

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
NOMBRE DEL TITULAR:	ING. ULISES RAMSÉS ZARAGOZA SÁNCHEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Permiso de Número Oficial	11	05	MT-APG-DU-01	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Que el usuario obtenga un número para identificar el inmueble de su propiedad.

USUARIOS

Ciudadanía en general

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Permiso de Número Oficial	Habitacional = \$685.30 Hab. Marginado = \$49.89 Comercial = \$1,210.94 Industrial = \$1,214.25	3 a 4 días hábiles	Permanente

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128
Domicilio:	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128
Domicilio	(Calle Jardín Hidalgo # 105, zona centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160)		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Solicitud verbal		1	
Documento que acredite propiedad.		1	En el Documento que acredite propiedad puede presentar escritura, Título de Propiedad, recibo predial actual, constancia de residencia o contrato de compraventa o de cesión notariado.
Identificación Oficial del propietario		1	
Croquis de ubicación del predio.	1		

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

En caso de solicitar una certificación de Número Oficial en cualquiera de los casos y en comunidades se cobrara la cantidad de \$71.76

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
------------------	----------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato Para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 28 fracción VII, VIII y IX.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Construcciones para el Municipio de Apaseo el Grande Capitulo III Nomenclatura, Artículo 13 y 14.
- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Artículos 42.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
--------------------------------------	---	---

Sello de la Dirección



Firma del Director

Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez
Director de Desarrollo Urbano

Junidos por un
**Apaseo
más Grande**